

Oficio: U.A.I.P. 2088/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 28 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. MM.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01781920** el día **24 de agosto de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"En días pasados, el alcalde alejandro navarro declaró en medios que daría 100 cien mil pesos a los bomberos, sin decir a cuales, por qué motivo, en base a que, si era dinero de su bolsa o dinero de las arcas municipales, en tales circunstancias, solicito que me indiquen a que persona física o moral dará dicha cantidad de dinero, si es dinero de su sueldo o dinero del municipio (del pueblo sabio), bajo que partida presupuestal, y si fue aprobado por los miembros del ayuntamiento y bajo que criterios dará tal cantidad. Solicito evidencia documental digital de todo lo anterior. El gasto del recurso público debe justificarse y no darse por sentimentalismos. <https://periodicocorreo.com.mx/daran-cien-mil-pesos-a-bomberos-voluntarios-de-guanajuato-por-crisis-economica/>" (Sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: TMG/28082020-886**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

Guanajuato
Somos Capital

TESORERIA MUNICIPAL
Coordinación General de Finanzas

Oficio: TMG/28082020-886

**Asunto: Se brinda información solicitada.
Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2020**

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

En seguimiento al oficio número **U.A.I.P.2059/2020**, con número de folio **01781920**, en fecha **24 de agosto del año 2020**, donde se recibe la solicitud presentada por el **C. MM.**, en la que se requiere lo siguiente:

- *"En días pasados, el alcalde alejandro navarro declaró en medios que daría 100 cien mil pesos a los bomberos, sin decir a cuales, por qué motivo, en base a que, si era dinero de su bolsa o dinero de las arcas municipales, en tales circunstancias, solicito que me indiquen a que persona física o moral dará dicha cantidad de dinero, si es dinero de su sueldo o dinero del municipio (del pueblo sabio), bajo que partida presupuestal, y si fue aprobado por los miembros del ayuntamiento y bajo que criterios dará tal cantidad. Solicito evidencia documental digital de todo lo anterior. El gasto del recurso público debe justificarse y no darse por sentimentalismos. <https://periodicocorreo.com.mx/darán-cien-mil-pesos-a-bomberos-voluntarios-de-guanajuato-por-crisis-economica/>".(sic).*

Atendiendo a su solicitud y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), al respecto le comento que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, en la partida 4341 están autorizados los subsidios a la prestación de servicios públicos de las dos asociaciones civiles de bomberos, mismos que se mencionan a continuación:

PRESIDENCIA MUNICIPAL



**"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

ASOCIACIÓN	EJERCICIO 2020
SUBSIDIO HEROICO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUANAJUATO, GTO. A.C.	144,000.00
SUBSIDIO SIMUB VOLUNTARIOS A.C.	144,000.00

Dicha información la puede consultar en el siguiente link:

[http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/1.17%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf)

[02/1.17%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/1.17%20Presupuesto%20de%20Egresos%202020%2017.12.19%20DEF.pdf)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Guanajuato, Somos Capital"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia- C.P. Irma Mandujano García. - Coordinadora General de Finanzas.
JAVF/IMG/mjcm

Minutario Tesorería 1987

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |